

Señores Fundadores, miembros de Junta Directiva, donantes, beneficiarios, lectores:

El año 2023 fue el inicio de un sueño hecho realidad. Una idea que venía madurando y que compartimos con muchas personas buscando retroalimentación. Muchas veces con temor a que no tuviera la acogida esperada o fuera utilizada por terceros en proyectos propios, otras veces con la incertidumbre de la reacción de personalidades importantes y referentes en los temas sociales. Fue un ejercicio muy valioso porque nos ayudó a validar que aquello que soñamos tenía un futuro y que podría ser muy impactante para muchas personas. Nos planteamos unas metas claras que permitieron sentar las bases para el inicio de actividades de la Fundación Teal. De esta manera, entendiendo desde la Fundación que la sostenibilidad es un concepto que a la fecha está más asociado a las actividades de las empresas que a individuos, pretendimos acotar el impacto individual de las acciones y formas de vida de una persona al término “huella social individual”. Es decir, cómo puede una persona aportar al futuro de la humanidad desde su propio medio de vida y hacerse responsable de su forma de vida y acciones, sin dejar dicha responsabilidad en manos de una empresa, cualquiera que sea su actividad. En otras palabras, qué huella está dejando en este mundo cada persona.

La Fundación Teal nace entonces de la necesidad de medir la huella social a nivel individual y generar estrategias y mecanismos de retribución que unan a la sociedad en torno a un tema tan sensible como lo es lo social. Buscamos contribuir con el desarrollo económico y social sostenible, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para el 2030 la Fundación será reconocida como la mejor alternativa para retribuir a la sociedad dejando una huella positiva en el mundo. Para lograr lo anterior, es necesario propiciar un cambio a nivel individual que se refleje en las acciones diarias de cada ciudadano. Un cambio expresa una nueva situación en personas, comunidades y territorios avanzando hacia su desarrollo integral sostenible. La clave para pensar y generar un cambio es tener en cuenta tres elementos: quién cambia, qué cambia y cómo se mide ese cambio. Ese será nuestro gran reto del 2024.

Gracias equipo Fundación Teal por creer en este sueño y trabajar duro para lograr el cambio y el impacto que necesita nuestro país.

Cordialmente,

Andrés A. Parra B.  
Presidente

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Fundación Teal nace de la necesidad de medir la huella social a nivel individual y generar estrategias y mecanismos de retribución que unan a la sociedad en torno a un tema tan sensible como lo es lo social.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que busca contribuir con el desarrollo económico y social sostenible, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para el 2030 la Fundación será reconocida como la mejor alternativa para retribuir a la sociedad dejando una huella positiva en el mundo.

Para lograr lo anterior, es necesario propiciar un cambio a nivel individual que se refleje en las acciones diarias de cada ciudadano.

Un cambio expresa una nueva situación en personas, comunidades y territorios avanzando hacia su desarrollo integral sostenible. La clave para pensar y narrar un cambio es tener en cuenta tres elementos: quién cambia, qué cambia y cómo se mide ese cambio.

De esta manera, la Fundación plantea:

Situación actual	Cambio Deseado	Elementos
Tema social ligado a lo político	Lo social no puede tener tintes políticos	<p>Quién cambia: Las personas.</p> <p>Qué cambia: El entendimiento que lo social no depende del gobierno de turno.</p> <p>Cómo se mide: Con encuestas a los ciudadanos</p>
Responsabilidad social en manos de las empresas	La responsabilidad social es cuestión de todos	<p>Quién cambia: Las personas.</p> <p>Qué cambia: El entendimiento que lo social también es responsabilidad individual.</p> <p>Cómo se mide: Con encuestas a los ciudadanos y las acciones que cada uno haga</p>



Fundación Teal  
HUELLA SOCIAL

Polarización. Lucha de clases	Unidad	Quién cambia: Las personas. Qué cambia: El entendimiento que lo social no depende de la condición económica. Cómo se mide: Con encuestas a los ciudadanos y las acciones que cada uno haga
“Quitarle a los ricos para darle a los pobres”	Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás	Quién cambia: Las personas. Qué cambia: El entendimiento que lo social no es quitarle a los ricos. Cómo se mide: Con encuestas a los ciudadanos y las acciones que cada uno haga
Egoísmo, indiferencia. “no es mi problema”	Cómo puedo ayudar	Quién cambia: Las personas. Qué cambia: La ayuda a los más necesitados. Cómo se mide: Con encuestas a los ciudadanos y las acciones que cada uno haga
Robo a personas aprovechando condiciones humanitarias	Seguridad a la hora de ayudar y seguimiento a esa ayuda	Quién cambia: Las personas. Qué cambia: Que no haya robos aprovechando las condiciones humanitarias. Cómo se mide: Con las acciones que cada uno haga

Con base en lo anterior, la Fundación considera:

Problema: Lo social está ligado a lo político y la responsabilidad social se deja en manos de otros generando una lucha de clases reflejada en la indiferencia.

Intervención: Cambio a nivel individual para entender que la responsabilidad social es cuestión de todos y que juntos se debe construir y crecer como país y sociedad.

Objetivos: Generar mecanismos y estrategias para retribuir en lo social generando consciencia de unidad en torno a un tema tan sensible y la capacidad para que entre todos se construya un nuevo destino.

Resultados: Personas retribuyendo en lo social, trabajando en unidad, contribuyendo al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida.

## **I. GESTIÓN SOCIAL.**

### **A. Proyectos desarrollados en el 2023**

#### **i) Proyecto visita al parque Jaime Duque – Navidad Inolvidable para los niños de la Fundación 33 sueños.**

La exitosa colaboración entre nuestra Fundación y la Fundación 33 Sueños, culminó en la realización de un evento especial el 26 de diciembre de 2023. Después de intensas reuniones, mesas de trabajo de planificación y estrategias de comunicación para recaudar recursos, logramos suscribir una alianza con la mencionada fundación.

Desde el inicio de nuestras conversaciones, identificamos la oportunidad de hacer realidad los sueños navideños de 47 niños entre las edades de 4 y 18 años, pertenecientes a la Fundación 33 Sueños. El objetivo era claro: llevarlos al Parque Jaime Duque para ofrecerles una experiencia única y memorable.

El 26 de diciembre de 2023, con gran entusiasmo y compromiso, llevamos a cabo el cumplimiento de este sueño colectivo. Acompañamos a los niños en una jornada pedagógica, de sensibilización, aventura y diversión en el Parque. La actividad no solo brindó momentos de alegría y esparcimiento, sino que también permitió establecer vínculos más profundos con los niños y conocer sus historias de vida.

La jornada no solo fue un regalo para los niños, sino también para todos los involucrados, en especial para nosotros, al poder ver materializado el sueño con el que iniciamos este viaje de la Fundación Teal. Experimentamos la dicha y la bendición de poder contribuir a la construcción de recuerdos imborrables. Las historias de vida impactantes que conocimos durante el evento nos recordaron la importancia de continuar trabajando incansablemente para construir un futuro mejor para todos.

La experiencia reafirmó que somos afortunados al tener la capacidad de hacer una diferencia significativa en la vida de los demás. Esta colaboración fortaleció nuestros lazos con la Fundación 33 Sueños y reafirmó nuestro compromiso con la responsabilidad social.

#### **ii) Proyecto Entrega de Ropa**

A 31 de diciembre de 2023, se realizó una recolección de ropa usada, pero en buen estado, con el fin de entregarla a niños de la Fundación 33 sueños y fomentar en ellos la cultura de reciclar, bajo la premisa de darle una segunda vida a la ropa usada en buen estado.

#### **iii) Proyecto Entrega de Juguetes**

La representante de la Fundación la Gracia de Vivir, en reunión realizada a finales de noviembre de 2023, nos comentó sobre la actividad que realizarían de entrega de juguetes de Navidad para los niños de la Fundación, como un reconocimiento por su buen comportamiento y trabajo realizado durante el año. Con el apoyo de una persona cercana a nuestra Fundación, tuvimos la oportunidad de entregar veinte (20) regalos para niños y niñas entre los 4 y los 12 años, los cuales fueron entregados a la Fundación la Gracia de Vivir el 14 de diciembre y repartidos por esa Fundación, el 15 de diciembre de 2023.

#### **iv) Proyecto Calculadora Social**

Para el 2023 nos propusimos iniciar el desarrollo de la calculadora de huella social individual, a través de la cual las personas en general podrán retribuir en dinero y/o en tiempo. Se contempla que los recursos sean manejados a través de una fiducia para ser invertidos en la ejecución de proyectos sociales innovadores y de alto valor. Dichos proyectos serían estructurados por la Fundación quien también haría el respectivo seguimiento y rendición de cuentas.

Para tal efecto, se estableció que el desarrollo de la calculadora debía realizarse de la mano de la academia. Es así que durante el segundo semestre de 2023 se realizaron contactos con la Universidad de los Andes, La Universidad Javeriana, La Universidad Jorge Tadeo Lozano la EAN y el CESA. Finalmente se acordó con el CESA la elaboración de un diagnóstico que será realizado el primer trimestre de 2024 y tendrá como producto final el estado del arte de la huella social. Esto es el primer paso en el desarrollo de la calculadora de huella social. Una vez se tenga dicho insumo, se procederá con las siguientes fases a través de un convenio con el CESA.

#### **v) Proyecto APP Social**

Dentro de las metas de la Fundación se encuentra el desarrollo de una página web y una aplicación móvil que estaría dirigida, en principio, a personas, empresas y universidades, a través de la cual las personas (empleados y universitarios) podrán retribuir en dinero y/o en tiempo, obteniendo algo que hemos denominado socialcoins que podrán ser redimidos con los aliados del programa. Esta aplicación tendría también un módulo de vida saludable que iría en concordancia con los temas ambientales.

Al 31 de diciembre logramos avanzar en el desarrollo de la página web, la cual se encuentra en pleno funcionamiento y la arquitectura inicial de la APP social, la cual contempla 3 módulos básicos.

#### **B. Donaciones 2023**

##### **i) Donaciones en efectivo**

A 31 de diciembre la Fundación recibió por concepto de donación en efectivo \$5.911.800, los cuales fueron utilizados en su totalidad en la actividad de navidad que se detalla en el presente informe.

##### **ii) Donaciones en especie**

A 31 de diciembre la Fundación recibió por concepto de donación en especie 20 juguetes que fueron donados a la Fundación la Gracia de Vivir, y ropa usada en buen estado que fue donada a la Fundación 33 Sueños.

### **II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **A. Aspectos Legales.**

En cumplimiento de las disposiciones legales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 se informa que la Fundación Teal se fundó el 30 de junio de 2023, y se encuentra debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT 901731716-1 con domicilio en Bogotá D.C. y registro No. S0062954 de la Cámara de Comercio e inscrita el 11 de julio de 2023 bajo el No. 00369353 del Libro I de Entidades sin Ánimo de Lucro y su razón social es idéntica a sus servicios.

La Fundación acató en su totalidad las obligaciones de carácter legal para este tipo de Entidades Sin Ánimo de Lucro tal y como consta en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ y el Registro Único Empresarial y Social – RUES de la Cámara

de Comercio de Bogotá, y se encuentra debidamente registrada ante la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,

Durante el año 2023, no se presentaron hechos que ameriten su revelación y no se recibió notificación de demandas, investigaciones ni sanciones en su contra que pudieran llegar a afectar su situación financiera.

La Fundación Teal cumplió los mandatos aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Las operaciones realizadas se celebraron con estricta observancia de lo previsto en las normas pertinentes y los aspectos relacionados con el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran contenidos en los Estados Financieros.

Durante el 2023 la Fundación Teal suscribió un Acuerdo de Apoyo con la Fundación 33 Sueños, con fundamento en el cual se realizó la Actividad del Parque Jaime Duque el 26 de diciembre de 2023.

#### **B. Aspectos Financieros.**

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, revelación y preparación de los estados contables, la Fundación aplicó lo descrito en el Decreto 2649 de 1993 Reglamento General de la Contabilidad y en especial lo referente al procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones financieras realizadas en el año fiscal 2023.

Es de anotar que la Fundación práctico las normas y procedimientos establecidos para la aplicación de criterios y normas de valuación de activos y pasivos vigentes.

Según lo expresado en el Decreto 2420 de 2015, Las empresas del sector privado están clasificadas por grupos, del 1 al 3, a fin de implementar las NIIF, y partiendo de esta norma, se establece que la Fundación se encuentra clasificada en el Grupo III.

Así las cosas, la Fundación con corte fiscal a 31 de diciembre de 2023, presenta estados financieros que reflejan las actividades administrativas, financieras y sociales enmarcadas dentro del cometido organizacional.

## C. Aspectos Organizacionales

### i) Política de Tratamiento de datos y Términos y Condiciones.

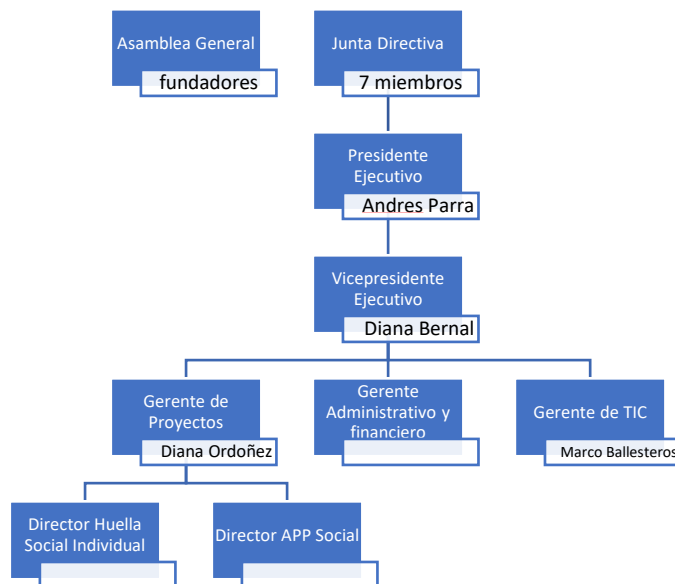
Una vez constituida legalmente la Fundación se procedió a la elaboración y publicación de los Términos y Condiciones, los cuales pueden ser consultados en la página de la Fundación <https://fundacionteal.com/> en el enlace <https://fundacionteal.com/terminos-y-condiciones/>.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y en la legislación internacional aplicable sobre protección de datos, con el firme propósito de velar por la debida protección de los derechos de los titulares de información, así como el de salvaguardar la información personal suministrada por estos.

Nuestra Política de tratamiento de datos es aplicable al tratamiento de datos que la Fundación recolecte a través de diferentes medios tales como el Sitio Web de la Fundación, o por cualquier otro mecanismo presencial. Mediante esta Política se establecen los derechos y responsabilidades de los Titulares de la información, así como los deberes y compromisos de la Fundación en la utilización de dicha información.

### ii) Equipo de Trabajo

Con corte 31 de diciembre de 2023, el organigrama de la Fundación es el siguiente:





Es importante destacar que el equipo de trabajo actual de la Fundación está comprometido en contribuir con su tiempo, habilidades y esfuerzo de manera voluntaria y sin recibir compensación económica a cambio.

Actualmente, algunos de los roles en nuestra organización no han sido asignados. Sin embargo, estamos trabajando diligentemente para completar nuestro equipo y se espera que todos estos cargos estén ocupados para el año 2024.

### **iii) Recaudo de recursos.**

En primer lugar, como parte del proceso para gestionar los fondos de la Fundación de manera transparente, se procedió a la apertura de una cuenta bancaria en Bancolombia. Esta medida fue tomada con el fin de contar con una cuenta oficial a nombre de la Fundación, que facilitaría el manejo eficiente de los recursos.

Dada la diversidad geográfica de nuestros donantes, se iniciaron conversaciones con diversas plataformas de pago en línea, entre las cuales se incluyeron PayPal, ePayco, PayU, y otras soluciones similares. El objetivo fue ofrecer opciones accesibles y seguras para aquellos donantes que se encuentran fuera de Colombia. La revisión exhaustiva de estas plataformas permitió tomar decisiones informadas para optimizar la eficacia de la recolección de fondos.

En consonancia con la búsqueda de facilitar la contribución de donantes locales y brindar opciones accesibles, se tomó la decisión de abrir cuentas en las plataformas Nequi y Daviplata. Estas soluciones proporcionaron alternativas ágiles y de fácil acceso para aquellos que prefieren realizar sus donaciones a través de medios electrónicos y plataformas móviles.

Con el objetivo de garantizar una gestión transparente y evitar malentendidos, se estableció como regla fundamental no recoger dinero en efectivo. Esta medida busca minimizar posibles riesgos y asegurar un seguimiento adecuado de todas las transacciones financieras de la Fundación.

### **iv) Implementación de la página Web**

La creación de la página web de la Fundación Teal fue un proyecto integral que no solo se enfocó en el diseño y la usabilidad, sino también en consideraciones técnicas y financieras, incluyendo los costos de dominio, hosting y desarrollo web. Desde el inicio, se seleccionó cuidadosamente un dominio que reflejara la identidad y la misión de la fundación, con un costo anual que se ajustara a su presupuesto. El hosting se escogió basándose en criterios de confiabilidad, velocidad y capacidad de gestión, asegurando

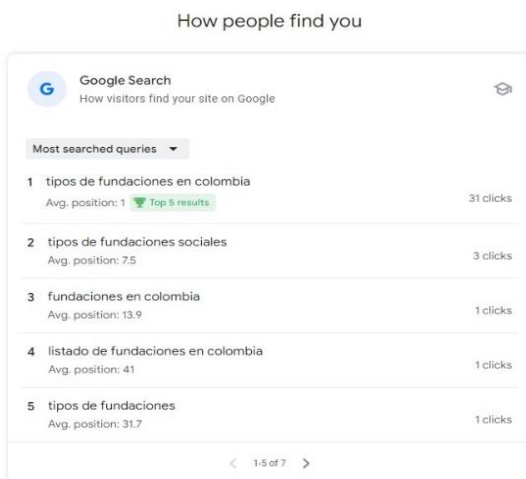
que la página web pudiera manejar un creciente número de visitas sin comprometer su rendimiento. Estos gastos iniciales fueron esenciales para establecer una base sólida para la página web.

El desarrollo de la página web implicó una inversión significativa, tanto en tiempo como en recursos financieros. La fundación optó por un enfoque personalizado, trabajando con diseñadores y desarrolladores web para crear un sitio que no solo cumpliera con sus necesidades específicas, sino que también ofreciera una experiencia de usuario excepcional. Este proceso incluyó la implementación de prácticas de SEO desde el principio, lo que requirió una inversión adicional en expertos en SEO para asegurar que el contenido estuviera optimizado para motores de búsqueda. La estrategia de contenido, clave en el aumento a 600 sesiones orgánicas mensuales, también representó un costo, ya que se crearon materiales de alta calidad que requerían investigación, redacción y diseño. Sin embargo, estas inversiones fueron fundamentales para el éxito a largo plazo de la página, permitiendo a la Fundación Teal alcanzar y mantener un crecimiento sostenido en el tráfico web. La atención meticulosa a los detalles financieros y técnicos en cada etapa del desarrollo web fue esencial para lograr una presencia en línea robusta y efectiva.

Sesiones Orgánicas Promedio mensuales 600

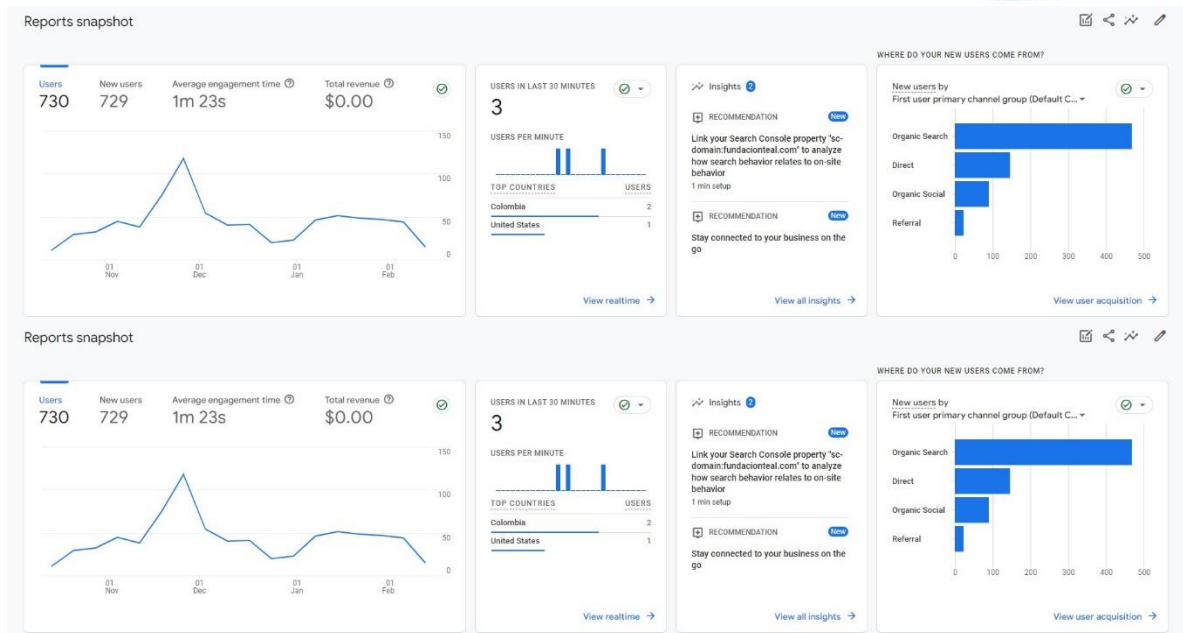
Palabras claves top:

- Tipos de Fundaciones en Colombia
- Tipos de Fundaciones Sociales
- Fundaciones en Colombia





Fundación Teal  
HUELLA SOCIAL



## v) Comunicaciones.

Para alcanzar el objetivo de la campaña, la Fundación implementó un plan de comunicación integral, el cual incluyó estrategias con la finalidad de lograr:

1. Aumentar la presencia en redes sociales de la Fundación.
2. Comunicar y generar conciencia sobre la causa de Navidad.
3. Recaudar fondos.
4. Motivar a la comunidad a participar, compartir y difundir la causa.
5. Comunicar de manera efectiva los resultados posteriores.

Para lograr el cumplimiento de los puntos anteriores, se implementaron diferentes estrategias, entre las que se destacan:

- a. La creación de contenido en plataformas de redes sociales como Instagram, Facebook y LinkedIn como primer paso para dar a conocer la Fundación, y como canal para comunicar todas las actividades y noticias relacionadas con la campaña, así como para buscar posibles donantes, voluntarios y colaboradores. Se creó creativo y emotivo para las redes sociales, incluyendo videos, imágenes y testimonios de los niños beneficiados por la Fundación. Todas las redes sociales se conectaron directamente con el sitio web.
- b. Para apoyar el crecimiento orgánico en redes sociales de la campaña se invirtió en publicidad pagada en Facebook e Instagram, generando así una mayor visibilidad y

permitiendo llegar a posibles personas interesadas que no conocían con anterioridad el trabajo de la Fundación, maximizando el alcance de las comunicaciones.

De igual forma, se actualizó la página web de la Fundación para darle relevancia a la campaña de Navidad sobre toda la información allí publicada, durante el periodo establecido para la recaudación. Además, se creó una landing page asociada al sitio, con toda la información específica de la campaña que incluía los datos bancarios para que las personas o empresas hicieran sus donaciones y la posibilidad de hacerlas directamente desde allí con un solo clic.

- c. Asimismo, se implementaron estrategias de comunicación directa. Se desarrollaron flyers informativos que fueron distribuidos estratégicamente en sectores identificados como potenciales para atraer colaboradores o interesados en apoyar la causa. Se creó una estrategia de comunicación por WhatsApp en la cual, utilizando esta plataforma de mensajería se podía llegar de forma más rápida y directa para difundir la actividad y lograr posibles donaciones.

Estas acciones combinadas contribuyeron a consolidar la presencia de la Fundación, aumentando la conciencia pública y fomentando la participación activa en sus iniciativas.

Posterior a la visita al Jaime Duque, se continuo con actividades de comunicación en redes sociales para mantener viva la conexión con la comunidad y se destacó el impacto positivo de la actividad. Se compartieron fotos, videos y testimonios de la visita, así como se hizo un agradecimiento especial a donantes, patrocinadores y colaboradores reconociendo su generosidad y compromiso.

#### **vi) Comités Ejecutivos**

Desde su constitución, los socios fundadores establecieron la realización de comités directivos, presenciales o virtuales con el fin de desarrollar y revisar la estrategia de la Fundación, identificando metas y prioridades clave, así como para trazar el plan de trabajo 2023, el cual estuvo enfocado en la promoción de la Fundación, y en establecer asociaciones estratégicas y fomentar relaciones con la comunidad y posibles donantes. Desde el mes de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 se realizaron un total de 30 comités ejecutivos.